

# NOTICIERO DE SORIA

Fundador: PASCUAL P. RIOJA

Dirección, Administración y Talleres: PLAZA DE AGUIRRE 9

AÑO DE FUNDACION: 1.888

Hoy Lunes 1.º de Junio de 1931

NUMERO DE HOY 5.174

## Compañía Trasatlántica

Servicios del mes de Junio de 1931

Línea del Cantábrico a  
Cuba-Méjico

El vapor **G. COLON** saldrá de Bilbao y Santander el 18 de Junio, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New York al regreso. Próxima salida el 18 de Julio.

Línea del Mediterráneo al  
Brasil-Plata

El vapor **URUGUAY** saldrá de Barcelona el 5 de Junio de Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro Montevideo y Buenos Aires. Próxima salida el 5 de Julio.

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H. Radiotelefonía  
Capilla - Orquesta. &, &

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantiene a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinado para los principales puestos del mundo servidos por líneas regulares.

**Agente Don Epifanio Ridruejo Barrero**  
Oficinas: Canalejas 25 y 27 SORIA.

## Banco Español de Crédito

CAPITAL..... 100.000.000 de pesetas  
RESERVAS..... 53.465.595'31

Domicilio Social: MADRID — Alcalá, 14 y Sevilla, 3 y 5

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente, Excmo. Sr. Marqués de Cortina; Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Luis Alvarez de Estrada; Administrador Delegado, Excmo. Sr. D. Pablo de Garriaga; Administradores, Excmo. Sr. Marqués de Albuernas, Excmo. Sr. Marqués de Valdeiglesias, Excmo. Sr. D. César de la Mora, Excmo. Sr. Conde de la Mortera, Sr. D. Francisco Aritio, Sr. D. Antonio Sáez, Excmo. Sr. Marqués de Viesca de la Sierra, Excmo. Sr. D. Manuel de Argüelles; Censor, Sr. D. Alberto de Aguilar.

### OPERACIONES

Cuentas Corrientes con interés - Cuentas corrientes de Crédito - Cuentas Corrientes en Moneda Extranjera - Descuento y Cobro de Letras sobre España y el Extranjero - Préstamos sobre Valores - Descuento y Cobro de Cupones - Giros y Cartas de Crédito sobre España y el Extranjero - Giros Telegráficos - Depósitos de Títulos, Valores y Objetos preciosos - Compra-Venta de Monedas Extranjeras - Ordenes de Bolsa

CUENTAS CORRIENTES

A la vista 2 y 1/2 por 100 de interés anual - A ocho días vista

CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO

A un mes 3 por 100 anual — A tres meses 3 y medio por 100 anual  
A seis meses 4 — A un año... 4 y medio por 100 anual

## CAJA DE AHORROS

Interés que se abona - 4 por 100 anual



**Mucho más fuerte que las construcciones más sólidas es la reputación del Jarabe Salud.**

Es el más famoso en el mundo por su eficacia para combatir la anemia, el raquitismo, la inapetencia, la clorosis y la debilidad del organismo en todas sus manifestaciones.

Cerca de medio siglo de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Todo enfermo débil adquiere en pocos días un vigor extraordinario con el uso del Jarabe de

**HIPOFOSFITOS SALUD.**

## Se reúnen los alcaldes de Navarra y provincias vascas para tratar del estatuto vasco

En la Diputación de Navarra se han reunido presididos por don Julián Ariño, alcalde de Elorrio, los alcaldes de Navarra, Guipúzcoa, Alava y Vizcaya que forman la comisión encargada para iniciar el movimiento municipalista del País, a favor de la reintegración foral, que ha de tomar a su cargo la formación del Estatuto vasco.

A los reunidos dirigió un saludo el vicepresidente de la Comisión gestora de Navarra, señor Salinas, y comenzó a continuación la deliberación sobre los distintos asuntos que figuraban en el orden del día.

Se acordó constituir un Comité, formado por representantes de los Ayuntamientos, que se encargue de la elaboración definitiva del proyecto de Estatuto vasco, formándose tal Comité por dieciocho Alcaldes.

Se acordó igualmente volver a reunirse el día 14 de Julio para tratar en una asamblea magna de Ayuntamientos del País Vasco, de la aprobación del proyecto de Estatuto.

Como consecuencia se acordó que se constituya una Comisión permanente con un representante por cada provincia.

La Comisión se encargará de ejecutar los acuerdos adoptados y de entrevistarse con las Comisiones gestoras de las cuatro provincias para darles conocimiento de los proyectos, y recabar de la Sociedad de Estudios Vascos la pronta entrega del Estatuto por ella elaborado.

Después de la reunión los delegados visitaron al gobernador civil de Navarra para expresarle el deseo de que el País Vasco viva al amparo de los Fueros vascos o de leyes propias, dentro de la República española, mediante un Estatuto que garantice el respeto a nuestra personalidad, con todas las consecuencias que se deriven de ese reconocimiento.

Es propósito de la asamblea invitar a los gobernadores civiles de las cuatro provincias para que sean ellos quienes presidan la asamblea magna de Julio.

## ¡Un año más!..

El tiempo corre con veloz marcha; y andando, andando, todo se pasa.

Unos se alegran, otros se enfadan, poniendo a todos muy mala cara.

Los que ahora rien, lloran mañana; y así las cosas van compensadas.

El bien no dura, el mal se acaba; por eso es bueno tomarlo en calma.

¿Que vienen penas? hay que afrontarlas, hoy la desgracia?

¿Pues qué remedio!... hay que aguantarla mientras nos llega otra mudanza.

Y si la dicha nos da la cara, es lo más cuerdo saber gozarla.

¿Que implacables los años pasan y las cabezas se vuelven blancas?

No importa siendo joven el alma.

¿Que las arrugas en nuestras caras a verse empiezan ya muy marcadas, no hay que apurarse por tales causas, porque mil modos hay de quitarlas.

Y si en los ojos faltan pestañas, las hay postizas bien imitadas.

En fin; hoy día la Ciencia manda; todo se arrega; todo se apaña...

.....

Pero es el caso, que algo se escapa a nuestra Ciencia; los años pasan, y al lado suyo vamos, en marcha irrefrenable, hacia la Nada; hacia aquel Mundo donde las almas, buscando amores de eterna Patria, hallanse libres de las mudanzas de nuestra vida frívola y vana...

M. D. C.

La Compañía de Maderas  
BILBAO  
Oficinas y Fábrica, muelle Churrutxu  
Apartado n.º 44.

## Consejos prácticos

Los objetos estañados se lustran untándolos con aceite y frotándolos después con tiza en polvo.

Para prolongar la duración de copas y tubos se colocan en un recipiente lleno de agua fría, en el que se pone sobre el fuego hasta que hierba el agua; se retira la vasija del fuego, dejando entre el agua las copas y tubos hasta que ella se enfria.

Los guantes nuevos de dudosa calidad es frecuente que, a las pocas posturas, se descosan en la punta de los dedos. Este grave defecto de confección puede prevenirse fácilmente y por un medio sencillo y eficaz.

Después de la primera postura, se da vuelta a los guantes del revés y se les pega en la punta de cada dedo un trocito de tafetán, lo que les hará más duraderos, evitando que se descosan.

Para perfumar las habitaciones, se recogen pétalos de flores olorosas; rosas, jazmines, violetas etc.; se echan en un recipiente, se recubren en una espesa capa de sal gruesa de cocina y se cierra herméticamente. Se perfuma la habitación haciendo quemar un puñadito de dichos pétalos.

El piano no es un mueble; es un instrumento de música; no debemos pues, permitir cargar sobre él adornos o cosas pesadas que perjudiquen su sonido.

El piano de cola es de por sí un instrumento elegante y decorativo; basta cubrirlo con una tela discreta; si no puede ser ella rica o antigua, una lámpara o un pequeño bibelot son suficientes.

DORA.

## El escrito de las damas españolas

Con referencia al documento que suscrita por 35.000 firmas de mujeres católicas, ha sido entregado al jefe del Gobierno, la Unión de Damas Españolas ruega a todas sus asociadas y a todas las mujeres católicas, que estén conformes con él, que envíen telegramas o mensajes al Gobierno en el mismo sentido.

## El Pañuelo

El cuadrado de hilo, algodón o seda que llevamos hoy en el monedero o en el bolsillo para limpiarnos la nariz fué desconocido, o poco menos, por los pueblos de la antigüedad.

Aristóteles nos hace comprender cómo los griegos vivían sin pañuelo en pleno siglo de Pericles.

Las personas de distinción se enjugaban los ojos con el manto.

Entre los romanos, la persona que hubiera utilizado en presencia de otros el «sudario» de tela fina que hacía oficio de pañuelo, habría pasado por modelo de incorrección y de mala educación.

En Europa, el pañuelo hizo su aparición en Venecia a mediados del siglo XV y tenía forma ovalada. Cuando hace cuatro años el maharajá de Kapurtala quiso imponer el pañuelo oval, no hacía sino resucitar una práctica antigua, cosa frecuente en materia de modas.

En un comienzo el pañuelo se consideró solamente como objeto de lujo y adorno. Un edicto publicado en Dresde hacia 1595 no permitía su uso sino a los nobles.

Causanos cierta melancolía pensar que Isolda, Julieta, la divina Laura y tantas heroínas de nuestra admiración empleaban los sonrosados dedos para cumplir la necesidad fisiológica de sonarse la nariz.

La clásica forma cuadrada del pañuelo fué impuesta por Luis XVI, obedeciendo a una solicitud de los fabricantes, quienes se quejaban del desperdicio de tela ocasionado por el corte ovalado.

Dos pañuelos se llevaron antaño: uno lujoso, de gran aparato, ostentando por las elegantes en la mano y que los hombres dejaban visible en un bolsillo—lo mismo como hoy ocurre—, y el otro, más grande y sencillo, generalmente a cuadrado, bien escondido hasta el instante de necesitar sus servicios.

Los árbitros de la moda disputaban para sus pañuelos las batistas más finas y costosas. Tan pequeño administración encerraba ese sello de distinción personal perseguido tenazmente por quienes aspiran a sobresalir en materia de buen tono y elegancia.

## Arte de ser madre

Los principios fundamentales de la puericultura pueden resumirse en esta forma:

I. La puericultura es una conquista de la mujer moderna.

II. La ciencia del niño se estudia para aplicarse en la escuela, en la familia y en el hogar.

III. La vida y la salud de los niños dependen de los conocimientos femeninos sobre puericultura.

IV. El cultivo de la flor humana constituye la puericultura.

V. La mujer es la educadora física y moral del niño.

VI. La función social de la mujer es la defensa biológica del niño.

VII. La salud del niño depende del respeto a sus funciones naturales.

VIII. Los conocimientos sobre fisiología infantil son la base de su higiene racional.

IX. La criatura humana es el ser animal más necesitado de cuidados al nacer.

X. La leche de la madre pertenece al hijo.

XI. La dentición no es causa de enfermedad. La dentición expone al niño a un período de menor resistencia. La buena higiene le salva de esa primer crisis de su vida.

XII. Los niños que no tienen sus primeros dientes al año y los que no andan a los dos, revelan la consecuencia de su mal estado de nutrición.

XIII. El frío es el enemigo de los recién nacidos.

XIV. Los vestidos deben preservar al niño del frío sin quitarle la libertad de sus movimientos.

XV. La franela es el tejido más apropiado para los trajes de la primera edad, porque es ligera, suave y abriga.

XVI. No meceis a los niños.

XVII. La vida moral de los niños influye sobre su vida física.

XVIII. La educación de los sentidos debe hacerse de acuerdo con su desarrollo.

XIX. La higiene moral previene múltiples incapacidades orgánicas.

XX. La educación desde la cuna contribuye a la salud física y orgánica.

He ahí cómo, el «arte de ser madre» define en nuestro tiempo las posibilidades, de un mundo mejor para los recién nacidos, con menos «angelitos» que irán al cielo y la tierra más propicia a ser la «providencia de los niños».

## Ceregumil Fernández

Alimento vegetariano completo  
Fernández y Canivel MALAGA  
De venta en todas las buenas farmacias.—SORIA



Los colonos de Zayas de Bascos

El importante rotativo madrileño «El Sol» ha publicado la siguiente carta del Vizconde de Eza, en la que claramente expone su juicio de lo ocurrido con los colonos de su finca.

Gustosamente reproducimos el documento, para conocimiento de nuestros lectores.

Señor director de «El Sol».  
Muy señor mío de mi consideración distinguida: En el número de hoy de su digna dirección leo un artículo relativo a la expulsión de los colonos de mi finca de Zayas de Bascos. Se quiere atribuir el hecho a influencias de dictadura, fingiendo o ignorando el autor que dichos colonos buscaron el apoyo del Gobierno de entonces y que el dueño del coto (nada afecto a la Dictadura) tuvo que contestar a un requerimiento que se le hizo, cesando toda intervención oficial, ante la evidente justicia del asunto.

El autor del artículo, que, por razones personales de política local, trata de escandalizar con actos de una administración particular, podía haber contado al público que en el mismo caso se encontraban los arrendatarios de fincas más en veintinueve pueblos de la provincia, y a todos les fueron vendidas las tierras que labraban. ¿No habrá alguna razón para esa diferencia de trato? ¿No era leal averiguarla?

De igual modo debiera saber que en mis fincas de Andalucía, de tres que poseo, he subdividido una, puesto en aparcería otra (que pregunten a aquellas buenas gentes como les va), y estoy preparando la tercera para parcelarla en cuanto venga el regadío.

Ahora bien: ¿Por qué he seguido procediendo distinto en Zayas? El lector lo apreciará.

Se trata de una finca de 1.665 hectáreas. La mitad, monte. El contrato de arriendo se estipulaba por cuatro años, prorrogado por la tática. Todo era propiedad del dueño: sotos, tierras, casas, viñas, edificios, etc. Taxativamente se reconoce en los contratos, con obligación de los colonos de arreglar las casas, para lo cual, sin embargo, el dueño les daba maderas del monte, así como la leña para las hornadas de teja. A pesar de ello, las casas estaban en tal situación, que sólo dos o tres han podido conservarse sirviendo de muestra de lo que serían las otras.

Llegó el vencimiento del último contrato, y los colonos anunciaron que si hacían otro nuevo (prueba de que se reserban el derecho, que ha de ser análogo en el dueño), tendría que bajarse la renta. ¿Cuál era ésta? Once mil pesetas por una finca que me la han querido comprar en un millón de pesetas. Descartando gastos de administración, el líquido no pasaba de 0'80 por ciento del valor actual de la finca. Hice ver a los colonos la imposibilidad de continuar así, demostrándoles que sólo con lo que sacaban del viñedo (unas veinte hectáreas) pagaban la renta de las 1.665.

Entonces me propusieron comprarla en 600.000 pesetas, contestándoles que valía un millón, y que además, lo primero que harían sería talar el monte (asíotando a ello), con lo cual la finca quedaba inutilizada por completo. De aquí la necesidad del cultivo por parte del propietario para combinar los diversos factores de la explotación.

Como consecuencia, y en prueba de la forma como se ha tratado siempre por los señoriales a sus reenteros, les dije que seguirían en la finca si daban 20.000 pesetas de renta. La protesta fué clamorosa. Pero no contestaron a esta sencilla pregunta: ¿Imposible esa renta, y en cambio podréis pagar 30 o 40.000 de réditos por las 600.000 que me ofrecéis en compra? O hay engaño, o por la codicia de adquirir os comprometeréis a carga que dará por resultado que la finca pase a poder de los prestamistas o de unos pocos de entre vosotros.

Ante su obstinación, tuve que resolver por la salida del coto. Pero aún me acordé de que me correspondía demostrar los sentimientos generosos que ellos solos han sabido enajenarse, y después de hacer constar que a ello no me movía ninguna obligación, sino un impulso personal, los invité a que aceptaran colocación en la finca los que quisieran (quedándose cuatro) o a que pasaran, con una cantidad suplida por mí, a mis fincas de Andalucía aquellos o sus hijos casados que vieran allí una conveniencia, o, finalmente, a que me indicaran las cantidades que los menos acomodados (pues algunos tenían varios miles de pesetas) necesitaran para instalarse en los pueblos cercanos (en donde poseían tierras), para completar una labor. ¿Se podía hacer más? A nada accedieron. Los malos consejeros los extraviaron. A mí sólo tocó ya proveer al buen arreglo de la finca para que produzca lo que la economía nacional tiene derecho a exigir. Para conseguirlo llevo gastadas trescientas mil ptas. ¡Y todavía dicen que debo indemnizarlos! Yo sí que pude reclamar daños y perjuicios por la mala conservación de la finca. Me reservare el derecho; por si acaso.

Nada más. Dije lo necesario para repeler ataque tan inesperado como injusto, dando por terminada toda polémica. A cualquier reclamación judicial contestaré poniendo mi confianza en quien haya de juzgar, seguro de que nadie duda de que ni por un arriendo ni por una indemnización iba a dejar de atender, como siempre, cuanto fuera recto y procedente.

Queda de usted atento seguro servidor, q. l. e. l. m., El Vizconde de Eza.

Manifestaciones del ministro de la Gobernación

El señor Maura ha dicho a los periodistas que en San Sebastián había tranquilidad absoluta, habiéndose operado en el público una reacción admirable.

No se han declarado en huelga los obreros de las fábricas de Rentería.

Los autores de los disparos contra la fuerza pública en los sucesos serán juzgados en juicio sumarísimo.

Se refirió también el señor Maura a una visita que había recibido de la Asociación patronal de España para ponerse a disposición del Gobierno y pedir medidas para conseguir una tregua que alcance a todos los obreros hasta la reunión de las Cortes Constituyentes.

Un periodista le interrogó sobre la actitud de los obreros de las fábricas de Escoriaza y productos químicos de Zaragoza, que, como es sabido, se han declarado en huelga de brazos caídos y se niegan a abandonar los locales.

El ministro contestó que si los obreros persisten en esa actitud serán desalojados por la fuerza pública.

Agregó el señor Maura que esta tarde harán una visita los señores Alcalá Zamora y Prieto al edificio del Congreso para disponer las obras de ampliación que deben ejecutarse.

Quitó importancia a la cena con los ministros de Hacienda, Gracia y Justicia y el señor Sánchez Román.

Ministerio de Comunicaciones

El señor Martínez Barrios, ha manifestado a los periodistas que se ha inaugurado solemnemente la nueva casa de Correos y Telégrafos de Logroño.

Añadió que esta tarde conferenciará con el ministro de Hacienda sobre la evasión de capitales al extranjero, utilizando los pliegos de valores declarados.

El Sr. Alcalá Zamora conversa con los periodistas nacionales y extranjeros

El jefe del Gobierno recibió a los redactores de los periódicos de Madrid y a los corresponsales de la Prensa extranjera, en trepandoles una nota sobre los acuerdos del Consejo de ministros referentes a la afirmación del Gobierno en materia social mientras no haya obstáculos en asuntos de orden público.

Dijo que no hay ninguna nota del Vaticano y que la cuestión se restablecerá en sus términos legales.

Este Gobierno tiene por norma —añadió— tratar los asuntos diplomáticos por mediación de los representantes de las naciones extranjeras y ha de decir a ustedes que las conferencias celebradas con el Nuncio han sido un modelo de cordialidad.

A continuación habló de la autorización concedida para aumentar la circulación fiduciaria que tiene como fundamento que el billete español posee una garantía de orden superior al promedio de todos los Bancos emisores.

El problema monetario hay que mirarlo con la mayor serenidad y la política del Gobierno en este punto es de prudente economía.

El señor Alcalá Zamora entregó una nota en la que se dice que la unánime opinión que asiste al Gobierno exige a este que se oiga su voz ante los episodios de la vida social que con innecesaria violencia producen dificultades a la obra emprendida. La etapa social consiste en dotar a España de un Código de política moderna en la que tenga expresión la definición colectiva por medio del sufragio.

Es imperativo deber de todos asegurar esta manifestación nacional y apoyarla para que se mantenga en el cuerpo social.

REMITIDO

Sr. D. Julio Rioja: Mi querido amigo: Adjunto te envío el 2.º remitido para que le des cabida hoy en el periódico de tu digna dirección.

Gracias anticipadas de tu buen amigo.  
Pedro Salinas.

¡¡¡Farsantes!!!

La Independencia aisla; la Verdad contraria; el Valor espanta; todo hombre independiente, sincero y valeroso tiene contra él, la liga de los serviles, de los impostores y de los cobardes, que son los más.

Vargas Vila.

Que cada cual se aplique el adjetivo que le corresponda; que, a quien correspondan todos y algunos más de los que yo menciona Vargas Vila, en el vigoroso párrafo que me sirve de pauta, se considere por mi aludido con uanos y otros.

SERVILES, los que, conscientes de su poco valor social, extienden las manos hacia arriba para tirar las levistas de los encumbrados, haciendo hincapié en los estúpidos que doblando el espinazo les sirven de escalón. IMPOSTORES los que sirviéndose de confidentes, distinguidos falsificadores de documentos públicos, hacen uso de insidias para atacar a los demás, degenerando en porteras al no poder hacer frente con las mismas armas a los nobles ataques míos; los que inventan conferencias telefónicas que nunca han existido sino en su febril imaginación megalomaniaca, mezclando en sus absurdas truculencias a quienes —juízo honradamente— no han tenido intervención en esta clase de asuntos; los que me llaman «republicano de las ocho y media del día 14» siendo pública mi actuación como tal en el Comité de aquel Ateneo Republicano que su ansia de medro fundó y que su intransigencia, al servicio de su personalismo caciquil, pretendió hundir; los que irrogándose, con su petulancia habitual, la duplicidad de una representación me motejan, sin duda por espejismo reflejo, de unos apetitos que solo ellos sienten. COBARDES quienes emboscados en el anonimato de una sección híbrida, rehuyen mirar de frente, ocultando su nombre, seguros de su vulnerabilidad, en el caso de que yo, desceadendo a su nivel polémico de dueñas de meretricio, me decidiese a darles la batalla en su mismo terreno.

Me arrepiento sinceramente de haber hecho a los de PUEBLO el honor de no esperar su réplica «en portera» creía ingenuamente en su espíritu, no ya combatiente, como ellos dicen en su pintoresco adjetivismo, sino combativo, y, francamente, me dá asco la actitud de ese papel radical-socialista, que por una hábil estratagema, muy parecida a un «affaire» pagamos los que ni pertenecemos al partido de que es orgánulo, ni estamos de acuerdo con las teorías disolventes que mantiene, ya que hasta hoy su política estriba en cultivar la insidia, hácer trizas el español y atacar por la espalda.

Y, de ahora para siempre, la táctica del «mozo crúo» que ha inspirado la baba con que pretendo mancharme, no me parece acertada, si bien la creo hija legítima de tal cerebro, para llegar al fin que el trepador se propone; contemporice, que acaso eso le valga un día, ya que no el gobierno de Avila, el nombramiento de agricultor honorario o el título de zapatero de mulas por decreto.

Y no olvide la instauración de la ley de vagos, que el Gobierno va despacio pero acaso vaya más allá de lo que se espera con los observadores.

Para terminar, en un alarde de erudito que no trata de incorporar al diccionario el giro «apolitiquismo» ahí va ese verso de Zorrilla:

... si todas vuestras victorias son como esta, vuestras glorias son hazañas de bandidos.

Pedro Salinas.

El Paro Forzoso

Una suscripción en favor de los obreros sin trabajo

La Comisión interministerial constituida en el Ministerio de la Gobernación, para recaudar y distribuir los fondos destinados a remediar la crisis obrera en campos y ciudades, ha abierto en el Banco de España una cuenta corriente con el título de «Suscripción Nacional para Remediar el Paro Forzoso de Obreros» y num. 57.057.

Los particulares y entidades que deseen contribuir a obra de tan singular trascendencia social, pueden, si así lo consideran más fácil, ingresar sus donativos en la mencionada cuenta, bien en la Central de Madrid o en las Sucursales del Mencionado establecimiento bancario en provincias, remitiendo los resguardos correspondientes al Subsecretario del Ministerio de la Gobernación, Presidente de la Comisión interministerial.

También pueden entregarse directamente los donativos en la Habitación del Ministerio de la Gobernación todos los días hábiles de once a una.

La Comisión recaudadora se propone publicar periódicamente una relación de los ingresos alcanzados y de las cantidades distribuidas, poniendo a disposición de los donantes, las cuentas de ingresos y gastos, siempre que para ello sea requerida.

Segura la Comisión de la generosa acogida que su llamamiento a las clases pudientes del país ha de tener en pró de los trabajadores, víctimas del paro forzoso, cree indispensable recomendar la rapidez en la colaboración precuaria de cuantos sientan el apremio de este problema, común a todas las naciones, sin excluir las mejor organizadas y prosperas, y que España aspira a resolver no por coacciones del poder público sino por las espontáneas reacciones de los nobles sentimientos del país ante el infortunio de gran parte de su población obrera.

Para ordenar y unificar la recaudación de fondos en la provincia al expresado fin, ha quedado constituida en esta Capital una Comisión integrada por los Sres. siguientes.

Presidente: Gobernador civil; VOCALES.— Presidente de la Diputación provincial; Delegado de Hacienda; Alcalde de la Capital; Tesorero.— D. Epifanio Ridruejo.

Dicha Comisión para facilitar la entrega de donativos y contando con el generoso concurso de la prensa soriana ha acordado abrir suscripciones en todos los periódicos de la localidad.

También se recibirán los donativos en el domicilio del Sr. Tesorero, calle de Canalejas, números 25 y 27 pral. y en la Secretaría del Gobierno civil todos los días laborables de 11 a 13.

Aquellas personas que lo prefieran, pueden ingresar directamente en la Sucursal del Banco de España en esta Ciudad, para su abono en la cuenta corriente al principio indicada.

- Primera lista de donantes
- Excmo. Sr. Gobernador civil, 250;
  - Imo, Sr. Delegado de Hacienda, 100;
  - Sr. Presidente de la Diputación, 200;
  - Sr. D. Epifanio Ridruejo Botija, 250;
  - D. Luis Llorente y Llorente, 15;
  - Don Enrique Arciniega Cerrada, 5;
  - Doña M.ª Asunción Iguanza Muñiz, 5;
  - Don Dario García de Viedma y Esteva, 5;
  - D. Aurelio Villalón Coello, 5;
  - Don Salvador Ballesteros Usano, 5;
  - D.ª Benita Ballesteros Usano, 2,50;
  - D.ª María Castillejos Palacios, 3;
  - D. Crispulo Ayala López, 4;
  - D. Francisco Valero Romera, 3;

Suma 1057,50.

Especialidad en «corses» «PRINCESA»

Julia A Santullano

Torija 10 y 12, 1.º Esquina Fomento.—MADRID

STICKSTOFF-SYNDIKAT

Nitrato de Cal 16

Importantes agricultores han obtenido los mejores resultados al emplearlo como abono de cobertera.

De venta en las principales casas de abonos.

Bando de la Alcaldía

El Alcalde de Soria D. José Anton Pacheco, en vista de las pesimas condiciones en que se encuentra el Cementerio Católico de esta ciudad, por cuanto se refiere a limpieza de sepulturas, se ha servido dictar las siguientes ordenes:

Que hallandose desatendidas por parte de sus dueños gran número de sepulturas del Cementerio Católico de esta ciudad y muy especialmente las de la pared o sea del Grado único y teniendo éstos la obligación de conservar y reparar aquéllas en las mejores condiciones, puesto que así lo requiere aquel sagrado lugar, he dispuesto prevenir por medio de este bando a todos y cada uno de los dueños y representantes para que exceptuado los domingos y días festivos procedan a las obras de reparación, pinturas de verjas y cruces y limpieza de dichas sepulturas hasta el día 15 de actual, pues en otro caso incurrirán en la multa de una a cinco pesetas, según determina el párrafo 2.º del artículo 13 del Reglamento para el régimen del Cementerio Católico.

Soria 1 de Junio de 1931.

Los préstamos a pequeños labradores

En el ministerio de Trabajo se ha entregado a la Prensa copia del decreto sobre concesión de préstamos por las Cajas Colaboradoras de los pequeños propietarios.

Se autoriza al Instituto de Previsión y a la Caja para conceder préstamos a los Ayuntamientos. Estos fijarán las cantidades que entregarán a los colonos y pequeños propietarios que paguen hasta 500 pesetas de contribución industrial y carezcan de numerario para jornales, estableciendo un convenio para reintegrar las cantidades un mes después de la recolección con un interés de 5 por 100.

Si los Ayuntamientos carecieren de fondos los solicitarán del Instituto Nacional.

Los alcaldes remitirán una certificación de los acuerdos a la Caja de Seguros.

El delegado de Hacienda comprobará si en los presupuestos municipales existe consignación para el pago.

Si una vez vencido el plazo no se reintegrara la cantidad, intervendrá la Caja de Seguros, que librará una certificación del Delegado de Hacienda para que ordene la apertura de expediente de apremio contra el Ayuntamiento moroso y embargue todos sus ingresos.

BIENVENIDO CALVO  
ABOGADO  
Plaza Mayor, 6 SORIA

EL JUEVES en el IDEAL

Estupendo programa

El Gran Charco

la última gran producción de

MAURICE CHEVALIER

y La Paloma

El dibujo sonoro en español ovañionado por todos los públicos

¡CLAMOROSO EXITO!



## Mitín republicano

Presentación de los candidatos señores Hinojar y Ayuso

El próximo pasado día 28, tuvo lugar en Soria un mitín electoral para presentar a los señores D. Adolfo Hinojar y D. Manuel Hilarío Ayuso, candidatos proclamados por la Alianza Republicana, partido Federal respectivamente y personas que gozan en nuestra provincia de generales simpatías.

Hizo la presentación de los oradores el Médico de San Esteban de Gormaz, D. Manuel del Valle, quien en breves y sendas palabras relató los grandes méritos de ambos candidatos. Los dos sorianos de nacimiento y de afición—termina diciendo—que por el único poder de su inteligencia y laboriosidad han conseguido el renombre de que hoy gozan en España (prolongados aplausos).

Seguidamente se levantó a hablar el Sr. Hinojar quien comenzó relatando los años inicios de Dictadura por los que atravesó España, la farsa de Asamblea formada sin la representación del pueblo; manifestando, que ahora, después de tantos años, que el pueblo va a poder elegir su representante libremente, él viene con la aspiración de obtener una distinción honrosa.

Dice, que aun cuando él, en sus primeros años no intervino activamente en política, debido a no tener tiempo por la necesidad que tenía de luchar para abrirse camino en la vida, al llegar a madurez ha actuado en ella tantas cuantas veces ha podido y siempre en el campo republicano—donde está afiliado desde su juventud.

Por último, manifiesta, que ahora que las Cortes serán la verdadera representación del pueblo, él aspira a representarle, pero no al pueblo español solamente—dice—sino a su pueblo, a Soria, donde ha nacido y donde radican sus mejores afectos y tan concreta es esa aspiración que si ahora le ofrecieran la representación de alguna otra provincia renunciaría a ella ante su candidatura por Soria pues cree—termina diciendo—que nadie podrá velar mejor por los intereses de un pueblo que aquel que haya nacido en él.

Durante el Discurso del señor Hinojar es interrumpido varias veces por nutridos aplausos repitiéndose estos al final del mismo.

La presencia en la tribuna del Sr. Ayuso es acogida con vivas muestras de simpatía. Sus primeras palabras son dedicadas como homenaje a la memoria

del llorado correligionario y entrañable amigo Juanito Aparicio.

Hace un resumen de su vida de trabajo y política, diciendo que él no es político profesional, a los que vienen a hacer su carrera política, como dice la gente, él solo anhela el bien estar de España y particularmente el de su querida provincia.

Con frases de cariño recuerda la primera vez que llevo a las Cortes la representación de Soria como candidato por Burgo de Osma. Era—dice—la quinta vez que iba al Parlamento pero la primera que con verdadera alegría llevaba la representación del pueblo al ver la confianza depositada en mí por aquellos buenos amigos de la zona de Burgo de Osma.

Dice, que para él, es un orgullo poder presentar su nombre unido en candidatura al de su entrañable amigo Hinojar, recordando sus años de estudiante en Soria.

No vengo a convencer a nadie—manifiesta—puesto que supongo que todos los que me escucháis estáis convencidos de la idea que defendemos, pero la tribuna está dispuesta para todos y yo desde este puesto dispuesto también a resolver las dudas que tengáis (aplausos).

No he venido a pedir el voto—termina diciendo—sería ridículo solicitarlo de vosotros que me habeis traído a este lugar depositando en mí vuestra confianza. A lo que he venido es a charlar con vosotros diciéndoos lo que pienso hacer. Y puesto que estas charlas las repetiré con frecuencia, termino por hoy.

El discurso del Sr. Ayuso es aplaudido largamente.

En el acto reinó gran entusiasmo y cordialidad.

Como saben nuestros lectores el Sr. Ayuso aparte de defender los principios del programa del partido Federal, mantendrá en todos sus puntos el manifiesto que dirigió a los agrarios de la zona de Burgo de Osma, cuando fué proclamado candidato.

J. K. L.

ESTÁN SUS PIES  
HINCHADOS  
ARDIENTES  
CANSADOS  
SUDOROSOS  
SENSIBLES  
DOLORIDOS

SI PACECE DE CALLOS DUREZAS GRIETA. AMPOLLAS SABAÑONES CONTUSIONES

NADA ENCONTRARÁ MEJOR QUE UN BAÑO CON SALBAN

Paquete para un baño: 35 cént.

ARMACIAS Y DROGUERIAS

## Subsistencias y salubridad

Estudiado por D. Rafael Sainz de Robles, concejal del Excmo. Ayuntamiento y Delegado de la Alcaldía en materia de Subsistencias; en las más malas condiciones que muchas familias viven, ya por que las viviendas caras y en condiciones deplorables no reúnen las más elementales y necesarias comodidades, y por consiguiente esto puede ser el motivo y margen de muchas enfermedades contagiosas; el Sr. Sainz de Robles dispuesto a sacrificarse y dado su temperamento de firme resolución y humanitario, está dispuesto a no consentir que este asunto siga en la forma que actualmente, ya que presenta caracteres de gran peligro por cuanto a la salud se refiere, y con tal motivo verá el medio de hacer se cumpla con rigor el articulado de las vigentes Ordenanzas Municipales, modo y manera de urbanizar también muchas calles que bien lo necesitan.

A tal fin, desde el día de hoy ha comenzado D. Rafael su labor por la calle de Caballeros, haciendo una visita domiciliaria, la cual seguirá hasta terminar con el último edificio de la ciudad.

### Subsistencias

En este mismo orden se dispone el Sr. Sainz de Robles llevar a cabo una fructuosa labor, que justamente será aplaudida por el público, ya que el lamento de la generalidad de ciudadanos es continuado, haciéndose eco de la carestía de los artículos de primera necesidad.

Nos consta que D. Rafael esta dispuestísimo a no consentir irregularidades.

De la labor iremos dando cuenta a nuestros lectores.

Hoy nos limitamos a alentar los propósitos del Delegado, deseándole gran acierto en su gestión.

## Ecos y Noticias

### Celebración de su primera Misa

Después de fervientes ejercicios espirituales; en el día de ayer celebró por vez primera el Santo Sacrificio de la Misa nuestro querido y distinguido amigo D. Emilio Miguel Concha, Beneficido Sorchantre de esta I. I. Colegio de San Pedro.

Apadrinaron al Sr. Miguel Concha el R. P. Juan de la Virgen del Carmen, D. Higinio Aguado y D.ª Leonor Miguel Concha hermanos del nuevo presbitero celebrante.

Reciba el bondadoso sacerdote nuestra más cariñosa felicitación así como sus padres y familiares.

### Triunfo de un Soriano

En el Conservatorio de Música de Madrid ha obtenido brillante nota en Armonía, nuestro estimado amigo don Francisco García Muñoz, a quien felicitamos por su triunfo:

### De Correos

Nuestro querido amigo el Administrador principal de Correos, Sr. Morales Martínez, nos comunica lo siguiente para conocimiento:

Hasta nuevo aviso queda suspendido el servicio de Cartas y Cajas con valores declarados destinados el extranjero, reservándose además la Administración la facultad de poder rechazar en el momento de la imposición los certificados que se sospehe pudieran contener valores de cualquier clase.

Soria 1.º de Junio de 1931.

### De viaje

Ha llegado de Madrid y Sigüenza nuestro muy querido amigo D. José Morales Orantes.

## CULTOS RELIGIOSOS

Como todos los años el jueves próximo festividad del Corpus, a las diez de la mañana, saldrá de la Colegiata procesionalmente, el Santísimo Sacramento.

Es Jesucristo verdadero Dios y verdadero hombre el que real y verdaderamente presente en la Sagrada Ostia recorrerá las principales calles de nuestra Ciudad, en ellas recibirá el homenaje de suprema adoración de sus creyentes y como cuando transitaba por las ciudades las aldeas y sus caminos de la Judea y la Galilea pasará haciendo bien, bendiciendo a todos, autoridades y subditos, hombres y mujeres, ancianos y niños, sanos y enfermos, amigos y enemigos, porque por todos murió y a todos quiere dichosos y salvos.

Es de creer que a tan divina bondad respondan los fieles de Soria riéndole suma adoración de cuerpo y alma procurando acompañarle y seguirle como discípulos, mas aun como hijos y suplicarle siga bendiciendo a Soria, que siempre se distinguió por su reverencia al Santísimo Sacramento.

En el Convento de Religiosas Clarisas de esta ciudad de Soria, se celebrará como en años anteriores se acostumbra, el solemne novenario del Santo de los milagros, el Glorioso Taumaturgo San Antonio de Padua, con los siguientes cultos.

A las 6 de la tarde del día 5 de Junio, Exposición de S. D. M. rezo de la estación y corona seráfica, novena del Santo, cantos y reserva, continuándose igualmente los días siguientes. Los últimos de dicha novena, se celebrarán con sermón.

El día 11, se repartirá el pan de los pobres en la portería del Convento y en la fiesta del Santo, día 13 a las 10, se celebrará Misa solemne.

Esperamos ver muy honrado al Santo glorioso por sus devotos, en este año de su centenario.

### Fallecimientos

El día 29 del pasado falleció en esta localidad el popular y buen soriano D. José Alcalde Pino, a la edad de 58 años.

Hemos sentido la pérdida de tan simpático y bondadoso paisano, a quien el pueblo acompañó a su último tributo en nutrida manifestación de duelo.

Reciba su apenada esposa D.ª María Ruiz, hijos y familiares nuestro más sentido pésame.

El día 30 dejó de existir a los 57 años D. Galo Muñoz Jimeno. Unimos nuestro sentimiento al de su atribulada familia.

### Conferencia de Don José Prat

Con un lleno rebosante se celebró en el Salón del «Cine Ideal» la Conferencia anunciada que organizó el Ateneo de Soria.

El culto Presidente del Ateneo de Burgo Sr. Prat, disertó sobre el tema «Los problemas de Castilla y el Centro de Estudios Castellanos»

Con fácil palabra recordó los fundamentos que para la redención de Castilla expuso D. José Tudela en su conferencia de Burgos; y en brillantes párrafos trató de la desintegración española en sus diversos periodos históricos.

El orador fué calurosamente aplaudido y felicítadísimo por todos cuantos supieron apreciar el valor que esta conferencia supone todo por el engrandecimiento de Castilla.

### Cierre del Comercio

Nos comunican, que con motivo de a festividad del Corpus, el Comercio de Soria no abrirá sus puertas dicho día, de acuerdo con las actuales bases del trabajo.

Lo recordamos a nuestros lectores para que lo tengan presente en sus compras.

### De elecciones

La Derecha Republicana ha nombrado candidato para las próximas elecciones a Cortes a don Gregorio Arranz Olalla, acreditado abogado colegiado en Madrid hijo de esta provincia.

Se nos dice, que le apoyará el elemento agrario de la provincia, la Acción Nacional y otros elementos de gran valía que han hecho alianza con la Derecha Liberal republicana.

### Sentencia del Juzgado Municipal

El Juzgado Municipal comunica al Excmo. Ayuntamiento que en los autos de juicio de faltas seguidos sobre daños en la Alameda de Cervantes contra Juan Romera autor de varios desperfectos, ha sido condenado a la pena de diez días de arresto.

## Petición de mano

Por el Ilustrado Profesor D. Pedro Chico, Director de la Normal de Maestros ha sido pedida la mano de la señorita Sara Guzmán García, para el culto Maestro Nacional D. Rosendo Laso García.

A los novios y a los padres de ambos, nuestra cordial felicitación.

## Los toros para las fiestas

Le ha sido adjudicado el Concurso para el suministro de los 12 Novilleros toros que han de lidiarse en las próximas fiestas de San Juan, a D. Teodoro Guillen, vecino de Almazán.

## Espectáculos

### Cine Ideal

Ayer, ante numerosísimo público, pasó por la pantalla de este elegante salón la película hablada y cantada en español, «Ladrón de Amor» que en su realización reúne una serie de aciertos tales, que hizo salir a los espectadores altamente complacidos. José Mónica hizo gala una vez más de sus excepcionales dotes de tenor, en tres admirables canciones. Esta es una de las pocas producciones sonoras realizadas en plena naturaleza, lo que le presta notable atractivo. El complemento cómico, también en español, fué asimismo muy celebrado por el público, resultando un programa muy completo del que la Empresa puede sentirse orgullosa.

También promete ser un excelente programa el que se pasará el jueves próximo, con motivo de la festividad del Corpus, a base de «El gran charco» la última gran producción de Maurice Chevalier, que ha recorrido el mundo triunfalmente gracias a la incomparable simpatía del gran «chansonnier». Completará el programa la formidable película de dibujos sonoros, «La Paloma», la última palabra de este arte que aún no ha conocido el fracaso. «La Paloma», cantada en español, mereció en el Cine del Callao los honores de la repetición en una misma sesión y las ovaciones más clamorosas.

### Teatro Principal

Presenta el jueves próximo a Mariña Torres, María Luz Callejo, Pituisin y Mauolo San Germán en la formidable producción nacional titulada AGUSTINA DE ARAGON hábilmente dirigida por FLORIAN REY.

Reproducción del sitio de Zaragoza. Es un canto inflamado de cálido patriotismo y de suprema veneración a los mártires de la libertad, que escribieron una página gloriosa en el año 1808.

No deje de ver este interesante film histórico.

En breve producción Fox titulada «El Jinete de los Llanos».

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

Expresos de gran lujo para AMERICA

Barcelona - Brasil - Plata

7 Junio 'Giulio Cesare,

5 Julio 'Duilio,

Barcelona - Valparaiso

6 Junio 'Orazio,

Gibraltar - New - York

8 Junio 'Roma,

Agentes Generales, en España Sdad. Italia América-BARCELONA, Ramba Sta. Mónica 1-3 - MADRID, Alcalá 45

Agencia para pasajes de Cámara en Soria

D. EMILIO VAZQUEZ

Caballeros 10

## Sarna-Roña

Se curan cómodamente en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto Caballero

De venta en droguerías y farmacias.

Tip. de NOTICIERO DE SORIA



PROPIETARIOS  
Viuda e Hijos de R. J. Chavarri  
Lealtad 12.-MADRID

El mejor purgante conocido.—Aguas minerales naturales de

**CARABANA**

Depurativas - Antibiliosas - Antiherpéticas

**AVISO**  
Recházese como falsa toda  
agua que se venda fuera  
de sus botellas origi-  
nales y cerradas

Hijo de **Santiago las Heras**

Tejidos. Pañería, Confecciones y  
Géneros de punto  
Especialidad en artículo blanco

Paquetería, Mercería, Bisutería, Juguetería, Bateria  
de Cocina y Muebles - Extenso y variado surtido en  
Camas de Madera, Hierro y doradas a precios sin  
competencia - Grandes reformas - Sección de 0,95

Canalejas 59 SORIA

Farmacia y Droguería del Centro

DE  
**A. Plaza**

Químico y Farmacéutico

Especialidades nacionales y extranjeras. Apósi-  
tos. Inyectables. Aguas minerales. Especialidad  
en despacho de recetas con medicamentos ge-  
nuinamente puros de las mejores casas Europeas

Depositario exclusivo

del Alcoholaturo, Abrotano Macho y demás pro-  
ductos de la ALCOHOLERA ESPAÑOLA

Canalejas, 44 - Soportales - SORIA

**REPRESENTANTES**

Precios bajos y capitales importantes, para artículo  
gran venta y comisión compatible con cualquier empleo  
West—Apartado 748.—BARCELONA 15—15

**Banco de Aragón**

ZARAGOZA

Capital..... 20.000.000 de pesetas  
Reservas.... 6.100.000 "

**SUCURSALES**

En Capitales:

MADRID Avenida del Conde de  
Peñalver, 13.  
HUESCA Coso Bajo, 12 y 14.  
TERUEL Plaza de D. Carlos Cas-  
tel, 20 y 21.  
LERIDA Rambla de Fernando, 2.  
SORIA Plaza de Aguirre, 3.  
VALENCIA Plaza de Emilio Cas-  
tellar, «La Equitativa».

En otras plazas:

Alcañiz-Almazán-Ariza-Ayerbe  
Balaguer-Barbastro - Burgo de  
Osma-Calatayud-Caminreal-Ga-  
riñena - Caspe-Daroca - Ejea de  
los Caballeros - Fraga - Jaca  
Molina de Aragón-Monzón-Sa-  
riñena - Segorbe-Sigüenza-Ta-  
razona y Tortosa

Agencias en Ademúz

Oficina de cambio en la esta-  
ción Internacional de Canfranc  
BANCA - BOLSA - CAMBIO  
- Caja de Ahorros -  
Cuatro por ciento anual  
Saldo en 31 de Diciembre de Diciem-  
bre de 1930

PTAS. 52.244.803 '89  
en 33.677 libretas en Circulación

Los imponentes de la Caja de Aho-  
rros del BANCO DE ARAGON tie-  
nen, además de sus capitales impus-  
tos, sólidamente invertidos, la garan-  
tía del capital y reservas del Banco  
que ascienden a

26.100.000,00 PTAS.

Préstamos con garantía de fincas  
rústicas y urbanas por cuenta del  
Banco Hipotecario de España, libres  
de comisión.

Plaza de Aguirre, 3  
SORIA

**SE VENDEN** herramientas de ce-  
rrajería en magni-  
fico uso.  
Para tratar con su dueño Manuel de  
Pérez, Plaza de a Leña n.º 15, Soria

**OSBORNE Y COMPAÑIA**

**CASA FUNDADA EN 1772**  
VINOS FINOS DEL PUERTO Y JEREZ  
Puerto de Santa María (Andalucía)

Amontillado fino Coquinero. Amontillado Fino  
- Quinta.-Quina Osborne, Solera Imperial -

**Cañacs Veterano y tres 000.-CAÑACS DE POSTIN**

**PENSION MERCEDES**

La más económica y que reúne el mejor  
confort.

Trato esmerado, comodidades y cocina  
castellana.

La mejor de todas las pensiones, tanto por  
el punto céntrico donde está instalada, como  
por la sencillez y buen condimento en las  
comidas.

Visítad **Montera 31 pral.** y quedaréis convencidos

Habitaciones a precios reducidos

**¡OH QUE PLACER DE UN DIA DE CAZA!**

... si se lleva una escopeta Hispano Inglesa  
Se remite catálogo gratis mencionando  
este periódico y solicitándolo al  
DIRECTOR DE LAS FABRICAS  
**HISPANO INGLESA - EIBAR**

**CINE IDEAL.-El Salón de Moda**

**GRAN OCHSION**

para comprar muebles nuevos y baratos

Calle de San Juan n.º 5.-Soria

Armarios de lunaña 55 pesetas y 25 idem. Aparadores  
desde 40 pesetas. Lavabos desde 25 id. Cómodas desde 25  
id. Mesillas de noche desde 5 id. Mesas redondas desde 8 id.  
Mesas para habitación desde 12 id.

Camas de madera de 35 pts. en adelante

Baules desde 8 pesetas en distintos tamaños

Antes de efectuar usted sus compras, visite

Calle de San Juan n.º 5.—SORIA

**SOLDADURA AUTOGENA**

DE

**Julio Santa Maria**

Carretera de Logroño

Reparación de automóviles, Construcción y reparación de  
maquinaria en general, Soldadura autógena.

Esta casa dispone de un nuevo edificio con toda clase de ele-  
mentos y maquinaria moderna, pudiéndose hacer todos los tra-  
bajos en mecánica y ajustes.

Precios económicos

FABRICA DE CAL  
DE

**José Domínguez**

Existencia permanente de clase inme-  
jorable a precios económicos.  
PEDIDOS REAL N.º 79.—SORIA  
Se sirve a domicilio

La Unión y el Fénix  
Español

Compañía de Seguros Reunidos  
Agentes en todas las provincias  
España, Francia y Portugal  
48 AÑOS DE EXISTENCIA  
SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
SEGUROS CONTRA LA VIDA

Subdirector en Soria.  
DON RAFAEL ARJONA  
OFICINAS - Canalejas, 22 - SORIA

**F O R D**

Automovil universal

Gran Stock de piezas de recambio para  
todos los modelos de coches.

AGENTE

**GONZALO RUIZ**

S O R I A

**PEDRO ESPINEL**

**Automóviles de alquiler**

a 40 y 50 céntimos el kilómetro

Calle de Numancia, 41. Teléfono n.º 80

**S O R I A**

**GRAN ALMACEN**  
- D E -

Maderas, vinos y Materiales de Construcción

EXPORTACION A PROVINCIAS

Se sirve a domicilio con camiones propios de la casa  
Tejera, 32 - Teléfono, 41 - SORIA

**DOMINGO MODREGO**

CAMION DE TRANSPORTE PARA QUIEN LO DESEE

**SUCURSAL EN CALATAYUD**

FRENTE A LA ESTACION M. Z. A.

TELEFONO EN CALATAYUD N. 39